

# La Voz de Alicante

Sábado 6 de Octubre de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año III  
En Alicante, un mes, 1'25 peseta.  
En el resto de España, trimestre, 4'25  
Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
SAN FERNANDO, 34, BAJO  
La correspondencia al Administrador  
Teléfono n.º 134  
Apartado n.º 25

Núm. 788

## Diario de un reporter

¡Vaya! El conde de Romanones se ha declarado satisfecho y ya no perseguirá al señor Obispo de Tarragona ante los Tribunales de Justicia. El conde estaba molesto por que se dudara de su bien probado anticlericalismo; pero desde el momento en que se le reconoce su calidad de *enfant terrible*, se desenoja y perdona buenamente cuantas pastorales quiera publicarse contra su famosa R. O.

Al fin y al cabo, el conde es un verdadero civilizado, que mantiene las buenas formas compatibles con su demagogia anticlerical.

Quiénes no están civilizados, quienes deben ser retrotraídos al estado de *libertad* que se disfrutaba en España el año 1905 antes de Jesucristo, son los radicales de Valencia, los mismos que andan a tiros entre sí por un quitame allá ese mitin y que ayer, en actitud tumultuosa apedrearon el palacio arzobispal de Valencia por que el arzobispo ha publicado una pastoral que el mismo conde de Romanones considera *impenable*.

Pues nada, no señor, a los radicales de Valencia les ha parecido que debían salir a la defensa de un ministro de la Monarquía, y como son tan re... publicanos y tan... ingeniosos, fueron y compusieron en un periquete una letra para la *Marsellesa*, llena de injurias contra el señor Arzobispo; y fueron y se la cantaron como unos hombres debajo de los balcones de su palacio, hasta que se cansaron de beber y la emprendieron a pedrada limpia con los cristales.

La guardia civil hizo una *culha* manifestación. No puede darse ni una *trá* más *gallarda* de los liberales sentimientos que albergan en sus pechos generosos las turbas republicanas de Valencia. Una *hombreada* así es lo que necesitaba el país para acreditarse de anticlerical y demagogo.

Con estas energías nos habríamos salvado de todos los desastres pasados. Solo que entonces nos limitamos a cantar la Marcha de Cádiz y a anunciar un concurso poético, que quedó desierto, para premiar la letra más patriótica que se compusiera, ajustada al mencionado himno.

El autor de la transcripción de La *Marsellesa* dedicada al Arzobispo de Valencia, debió concurrir a aquel Certamen. Y fué una verdadera lástima que no se llevara el premio.

## LA VOZ DEL EPISCOPADO

DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE VALENCIA

CIRCULAR ACERCA DEL MATRIMONIO CIVIL

Como si en el seno de la sociedad española no existiesen, desgraciadamente, demandados elementos de discordia, cuya fermentación produce de largo tiempo una agitación febril que va consumiendo sus fuerzas vitales hasta haberla traído a un estado de prostración por todos sentidos y lamentada, y como si recientes y terribles desastres, que han disgregado de la madre patria extensas y ricas colonias, no fuesen motivo más que suficiente para que el sentimiento nacional surgiese unánime en buscar por los caminos de la paz, las garantías necesarias, en orden a reparar cuanto sea posible tan enormes pérdidas, todavía ha habido quienes en el colmo de la insensatez, han intentado arrojar nuevos y más peligrosos gérmenes de luchas intestinas en el campo, harto revuelto de la vida política. No otra cosa es esa enfáticamente llamada «cuestión religiosa», fantaseada por espíritus inquietos para levantarla a guisa de bandera única de salvación y disputar su *solución* sectaria como remedio supremo a los quebrantos y malandanzas que corren los intereses más fundamentales del país.

Nadie que mire desapasionadamente la marcha de los negocios públicos alcanza a ver por ninguna parte esa soñada influencia clerical, tan vocada por los que se dicen ecos de la opinión y heraldos del *común* bienestar, antes, por el contrario, lo que salta a la vista por doquiera es, no sólo el abandono en que el Estado, oficialmente católico, tiene de ordinario sus deberes de protección y defensa de la Iglesia y de sus instituciones más entrañables, sino la desatención general para cuantas reclamaciones hemos formulado los Prelados con motivo de los Congresos católicos y en otras frecuentes ocasiones, tanto en forma colectiva como individual, requiriendo sencillamente el cumplimiento fiel de las leyes y disposiciones civiles relativas a diferentes asuntos de carácter mixto, siquiera no pocas veces no estemos conformes ni con la letra ni con el espíritu de aquéllas.

Pues con todo eso y a pesar de toda nuestra prudencia impuesta por miras de orden superior, a que no queremos ni debemos sustraernos y a pesar de que

clero y pueblo confiados a nuestra vigilancia y dirección, soporten resignadamente lo que pudiera constituir fundado y reiterado motivo de viva protesta, continúa y aumenta la grito anticlerical hablada y escrita—aunque no escasos gritadores confiesen en privado la inconsistencia de semejante escandalosa algazara—y ello es que los timorales de la cosa pública se preocupan bastante más del ruido de la minoría que alborota, que de la paciencia, siquiera no inagotable, de la inmensa mayoría que calla y con notorio desacierto, ya que no podamos suponer connivencia, se dejan arrastrar por la corriente de una falsa opinión divorciada completamente de los verdaderos sentimientos y necesidades de la generalidad.

Ese sentido, cuando menos, parecemos tiene la ya famosa real orden del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 27 de Agosto último, cuya publicación ha causado tan inmenso revuelo de aplausos y de censuras; éstas de la mayor y más sana parte del país y aquéllas, por lo común, de una prensa interesada en desatinar a todo ruedo en beneficio y servicio del vulgo necio. En el punto y hora que Nos fué conocida, aquella novísima disposición ministerial, juzgándola con toda la benevolencia posible, la tuvimos por soberanamente inoportuna y desde luego pensamos que, si su autor quizá podría de pronto ufanarse de que fueran celebrados sus arrestos para los efectos consiguientes, se persuadiría muy pronto de haber procedido desacordadamente y comprendería la transcendencia de un acto que sólo había considerado, sin duda, por sus efectos inmediatos y no por los que, en el fondo, necesariamente se seguirían.

Habría acaecido esto como nos lo figuramos; Habrá visto ya claramente el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia que la consabida Real orden, reñida con su firma, y cuya responsabilidad de lleno le pertenece, entraña ante todo, una infracción del artículo 11 de la Constitución vigente, puesto que siendo la Religión del Estado la católica, a los súbditos de este obliga, en lo tocante al matrimonio, la legislación eclesiástica, tridentina, que además está, taxativa y solemnemente incorporada a las leyes del reino, a no contar por manera fehaciente que aquéllas se hallan fuera del gremio de la Iglesia; Habráse percatado de que envuelve asimismo una violación de lo concordado por la Santa Sede en las negociaciones previas para la base 3.ª de

las aprobadas por los Cuerpos Colegisladores como fundamentales para la redacción del Código civil, alegándose la circunstancia importante de ser tal acuerdo el único por el que la Santa Sede ha reconocido el hecho de la tolerancia religiosa establecida, con la oportuna protesta de aquélla, en la Constitución de 1876; Habrá advertido que su interpretación del art. 42 de dicho Código civil es una tergiversación completa del sentido recto y natural de su texto en el cual se consigna expresamente la forma canónica—ó mejor dicho, el sacramento del matrimonio—como obligatoria para los católicos y como única válida entre ellos, aun desde el punto de vista puramente legal, reservándose, por consiguiente, la titulada forma civil exclusivamente para los no católicos; Habrá podido abarcar, por último, los inconvenientes gravísimos de su irreflexiva disposición, por la cual queda abierto el camino para uniones absolutamente ilícitas é inválidas en conciencia y ante la sociedad católica, así como las enormes complicaciones a que en lo porvenir ha de dar lugar en el orden jurídico por linaje de uniones, cuya mera legalidad puede ser tan fácilmente impugnada?

Sea de ello lo que fuere, los deberes ineludibles de nuestro cargo pastoral ante la justa alarma producida por la inconsiderada Real orden de referencia, Nos requieren y estimulan a apereibir a nuestros amadísimos clero y fieles diocesanos con las instrucciones convenientes, que en realidad no son más que recuerdo de cosas de lo que el *habe* creído y proferirse firmemente por todos como verdad de nuestro santa fé, según enseña el Concilio de Trento que el matrimonio es uno de los siete Sacramentos instituidos por nuestro Señor Jesucristo, que se dignó elevar el contrato natural a la dignidad de Sacramento, dándole virtud para conferir gracia divina a los que lo reciben.

Siendo el matrimonio entre cristianos un Sacramento, a la Iglesia compete exclusivamente legislar en todo cuanto atañe al vínculo y a sus propiedades esenciales.

Es además doctrina católica, conforme a las enseñanzas de los Sumos Pontífices Pío IX y León XIII en frente de los errores modernos, que entre los fieles no puede darse matrimonio sin que a la vez sea Sacramento, y por lo tanto, el Sacramento no puede separarse del con-

trato conyugal, ni tiene razón ni fuerza de justo matrimonio cualquiera otra unión que, contraigan los fieles cristianos fuera del Sacramento, aun cuando se haya verificado por las leyes civiles dicha unión, que no será sino un torpe y vergonzoso concubinato.

En su virtud, los católicos que, al amparo de lo estatuido por la Real orden, atentaren temerariamente con el vínculo civil, entendiéndan que echan sobre sí la infamante nota de concubinatorios, y que para la Santa Madre Iglesia se constituyen en la desgraciada situación de pecadores públicos, y como tales han de ser considerados y tratados en conformidad con las disposiciones canónicas, excluyéndose los de la participación de los Sacramentos mientras persistan en ese miserable estado, ni podrán ser absueltos aún en el artículo de muerte sin verificar la separación en la forma debida, haciéndose en caso contrario in dignos de sepultura sagrada.

A lo que, por último, para goberno especial de nuestros venerables párrocos, que si desgraciadamente tuvieran noticia cierta de que algún feligrés suyo intentase unirse civilmente incumpliendo ante el respectivo Juzgado municipal las oportunas diligencias para tal acto, Nos lo participen de oficio inmediatamente, expresando los nombres y circunstancias de los interesados, para los efectos que pudiéramos estimar procedentes; y cuando ocurriera que personas así unidas pretendiesen volver a buen camino y legitimar canónicamente su situación, dénnos cuenta, según fuere el caso, de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, fecha 21 de Marzo de 1897, deberán ante todo hacer en nuestra presencia ó la de nuestro delegado la correspondiente abjuración y recibir la absolución en el fuero externo, conforme a la fórmula y con la solemnidad prescritas por dicha Sagrada Congregación.

Concluimos implorando la misericordia divina por la intercesión constante y poderosa de la Santísima Virgen de los Desamparados, para que nuestra amada archidiócesis se vea libre de los perniciosos efectos que son muy de temer de la susodicha real orden, con daño evidente de la moralidad y manifiesta perturbación de las familias cristianas, é ilumine a todos nuestros queridos hijos para que se aparten de tantos errores que lastimosamente van tomando carta de naturaleza

PEQUEÑECES

623

honesa, un par de arrobos de *confetti*, especie de bombones rellenos de harina, con que se apedrean las máscaras en el Corso de Roma.

Al oscurecer abandonó Jacobo el balcón para dirigirse a casa de Currita, donde estaba citado con el buéy Apis desde la víspera; cierto Senador famoso, disgustado recientemente con el Gobierno, había solicitado de Martínez por medio de la dama una entrevista, y ella apresuróse a ofrecerles, como terreno neutral, su propia mesa: ambos debían, por lo tanto, comer aquella noche en casa de la Albornoz con este objeto, y Jacobo, el niño mimado del nuevo partido, no podía faltar tampoco en aquella ocasión, al lado de su jefe.

El futuro Ministro subió por la calle de Alcalá, atravesó la Puerta del Sol, y entró por la calle del Carmen: frente a la iglesia de este nombre había parado una grottesta estudiantina, vestida de amarillo y encarnado, tocando desentonadamente un vals de *La Gran Duquesa*.

Un hombre muy alto, encaramado sobre unos zancos que le ponían al nivel de los segundos pisos, recogía propinas de los balcones, tocando el clarinete y haciendo piruetas: la multitud reía en torno, contemplando las contorsiones del volatinero, y algunos grotescos mascarones chapalataban sobre el fango, dando vueltas vertiginosas al compás del vals capallesco.

Las sombras del crepúsculo prestaban un tinte

622 FOLLETÍN DE LA VOZ DE ALICANTE

—Si viene alguna carta, —dijo a Da nián, me despiertas en seguida... Si no, entra a las dos en punto...

Y como ninguna carta vino, entró Damián en la alcoba a las dos en punto, encontrando al Sr. Marqués profundamente dormido. Levantóse éste de muy mal humor, vistióse muy despacio con su elegancia acostumbrada, almorzó parcamente y sin apetito, y marchóse luego al Veloz, dejando a Damián la orden de llevarle allí al momento cualquier carta ó recado que para él llegase.

En el Veloz dispuso de repente su humor negro, y comenzó a reír y divertirse como un muchacho: Gorito Sardona y Paco Velez, asomados a un balcón, tiraban a los transeúntes un saquillo, y púsose Jacobo a ayadarles: era el saquillo un linlo canastito, adornado con cintas y cascabeles, y atado con un cordón de seda lo bastante corto, para que no llegase a dar en los sombreros de los transeúntes.

Lanzábanlo con grande fuerza sobre las damas que pasaban, y asustadas ellas con el ruido, encogíanse prontamente, levantando las cabezas: entonces, si eran jóvenes y bonitas, arrojábanles una lluvia de dulces y flores; si eran viejas ó feas, sacábanles la lengua con la mayor insolencia.

El juego, aunque poco digno de un futuro ministro, parecióle a Jacobo muy divertido, y mandó encargar al punto para el día siguiente, en la Ma-

PEQUEÑECES

619

que lo solo, preguntándose qué se hace un hombre en esta vida, levantado desde las ocho de la mañana.

La campana de la vecina iglesia de San José comenzó a tocar en aquel momento, como si quisiera contestarle que ir a Misa, y Jacobo recordó entonces que hacía catorce años desde el primero de su matrimonio, que no había oído ninguna.

Sintió entonces cierta tristeza, cierto malestar que le aquejaba a pesar de sus satisfacciones de la víspera, desde el momento en que los masajes habían repetido por segunda vez aquella ridícula *broma del sellito*, que ahora como entonces había venido a asustarle primero, a irritarle después, y a despertar por último su fogosa é irreflexible actividad de un momento, a la vista de aquel peligro misterioso que hubiera debido conjurar ya dos veces, sin haberlo hecho ninguna. Lamentábase entonces de su imprudente apatía, y prometiéndose remediarla, confesábase allí en el fondo de su corazón,

Que propio del cobarde es,  
Llorar la ocasión perdida.

No la juzgaba él, sin embargo, pasada del todo, puesto que tenía en su poder las cartas de Garibaldi, que explicaban su conducta y garantían su persona. Ciertamente habían perdido ya estas cartas mu-



**Bailén.**—Con motivo de reiterar al representante del poder central en esta provincia la necesidad de una pronta y favorable resolución del expediente que se tramita para la condonación de las contribuciones sobre los estériles olivos, ha salido esta madrugada para Jaén la segunda comisión compuesta de unas trescientas personas.

Los comercios se hallan cerrados y la población presenta un triste aspecto. La mayoría de los expedicionarios hizo el recorrido de siete kilómetros que hay hasta la estación a pie por ser insuficientes los veinticinco carruajes que se logró reunir.

**Jaén.**—Hoy se han presentado al gobernador más de trescientos vecinos de Bailén, interesándose la favorable resolución del expediente que tienen presentado para la condonación de las contribuciones.

El gobernador D. Benito del Campo les prometió su concurso para cuanto en justicia vienen reclamando.

También se han presentado los manifestantes al vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Nido, solicitando el concurso de la Diputación.

El Sr. Nido les ha prometido interesarse en su demanda.

Los manifestantes se han retirado muy complacidos.

El Sr. Conde de Romanones ha celebrado una larga conferencia con el teniente fiscal del Tribunal Supremo.

Créese que en esa entrevista se ocuparon de lo relacionado con la denuncia de las pastorales del Obispo de Tuy y en el examen de la pastoral del arzobispo de Valencia.

Después el ministro recibió a los representantes de la prensa.

Contestando a preguntas que le dirigimos, dijo que eran injustas las censuras que se dirigieron al gobierno por su proceder en el asunto del Obispo de Tuy.

—El Gobierno,—añadió—ha obrado con una energía que me satisface. Puesto que Roma no ha procedido como era de esperar, censurando los términos de ese documento dando lugar a la publicación del segundo, el Gobierno entrega ambos a los tribunales.

Si Roma hubiese intervenido aplicando al Prelado la corrección merecida todo habría quedado concluido.

A mí no me corresponde ahora indicar cuáles artículos del código han de ser aplicados a las pastorales. Me basta con saber que caen dentro del código.

El Fisco calificará el delito según su entender. Yo, como ministro de Gracia y Justicia para nada me he de mezclar en los trámites que siga la cuestión. El Gobierno ha cumplido con su deber dictando anteayer la R. O. para que se procediera en conciencia.

El procedimiento quiero que se lleve con la mayor actividad para que no se dé el caso ocurrido en tiempos de la revolución con el Obispo de Burgo de Osma, a quien se procesó el año 69 y la sustanciación de la causa duró ese año, el 70 y el 71, en el último de los cuales fué el prelado comprendiendo en una amnistía. Espero que ahora no se repita el caso. Por otra parte y con más brevedad se acordarán otras medidas, independientes de lo hecho, de más efecto y sonancia que contengan el desbordamiento iniciado.

Con él se impedirá que siga tal estado de cosas.

—¿Y de la pastoral del Arzobispo de Valencia?—Interrogamos nosotros. —Ayer la recibí. En esa circular no se ha encontrado fundamento de delito. La circular se halla redactada en tal término que no es posible adoptar resolución alguna contra ella.

**Extranjero**  
**Londres.**—Telegrafian desde Hong Kong que cerca de Hainan-Head se ha hundido el vapor «Chaxter Hense» que transportaba emigrantes desde Hainan-Head a Mong-Kong.

Se ahogaron el capitán y 60 pasajeros. Un barco alemán recogió 26 personas y entre ellas dos mujeres.

**Londres.**—De Nueva York comunican que un tren que transportaba tropas con destino a Cuba chocó con otro resultando 25 muertos.

**Londres.**—Desde Nueva York dicen a «The Globe» que la situación de Cuba es satisfactoria.

Los jefes de los insurrectos han recibido la seguridad de que la intervención norteamericana cesará en el momento en que se restablezca el orden. Los rebeldes van regresando a sus casas, pero conservando sus armas.

Se afirma que el jefe de los revolucionarios, Pino Guerra, se ha declarado dispuesto a aceptar el protectorado permanente de los Estados Unidos como la mejor solución del conflicto cubano. El protectorado habría de ir acompañado de una autonomía completa.

La noticia no está confirmada, pero es indudable que en la Habana se están haciendo preparativos para organizar un plebiscito.

**Ultima nota**  
A las 6 y media ha terminado el Consejo de ministros. Se han examinado los presupuestos. Se han aprobado varios expedientes y se ha acordado la celebración del centenario de la guerra de la Independencia.

Lo nota oficiosa es extensa por lo que extractamos lo discutido en Consejo.

**Cierre de la Bolsa del día 5**

Contado.....	82'25
Fin de mes.....	82'45
Amortizable.....	100'55
Banco.....	434'00
Tabacos.....	395'50
Franco.....	8'75
Libras.....	27'40
Paris exterior.....	97'10

Agencia Española.

**Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**  
**Poderoso tónico digestivo de agradable sabor**  
Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid.  
Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS, MADRID.

**Nueva carnicería LA VICTORIA**  
San Fernando, 11 (frente a la tienda de la Saiz)  
El dueño de este nuevo establecimiento, que se inaugurará mañana domingo, 7 del actual, no promete lo que no ha de cumplir, como hacen otros de su clase en casos análogos.  
El público será quien lo conceptúe, apreciando su esmerado servicio, aseo y calidad de las carnes que se ofrecen a la venta.  
¡Ya lo sabéis! **LA VICTORIA.**  
San Fernando, 11 (frente a la tienda de la Saiz)

La modista Julia Fajardo ofrece sus servicios a domicilio en su taller.

**BAILEN, 6, principal**  
**GUAYÚ** El más estomacal de los licores.—O. Huella  
**CRÓNICA RELIGIOSA**  
**CALENDARIO**  
**Octubre**  
**7**  
**DOMINGO**  
**Santoral**  
Ntra. Sra. del Rosario, Santos Marcos, papa y Marcelo, mártir. La misa y oficio divino son de Ntra. Sra. del Rosario.

**Apostolado de la Oración**  
**INTENCIÓN GENERAL**  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
**BUENAS LECTURAS**  
**ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES**  
¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos tengan horror de las malas lecturas y se nutran con las buenas.

**RESOLUCIÓN APOSTOLICA**  
Propagar las buenas lecturas y periódicos.  
**Cultos**

**San Nicolás.**—A las nueve horas Canónicas y misa conventual y a las once prosigue la devoción del Santo Rosario, con misa y manifiesto, terminando con la Salve cantada a la Virgen y por la tarde a las cuatro prosigue la novena del Santo Rosario, con sermón.

**Santa María.**—A las ocho misa mayor y al anochecer Rosario solemnemente con manifiesto.

**Carmen.**—Termina el solemne quinario que la V. O. T. de penitencia, consagra a su Seráfico P. San Francisco, bajo la augusta presencia de Jesús Sacramentado.

Por la mañana a las siete y media se celebrará la misa de Comunión general. A las diez solemnemente misa cantada con sermón.

Por la tarde a las cinco, después del ejercicio ordinario, solemne Reserva bendición Papal; procesión de la Cuerda, r sponso solemne por los Hermanos difuntos y Junta general extraordinaria bajo la presencia del P. Visitador, con la renovación de la Junta directiva.

**Misericordia.**—A las nueve de la mañana misa mayor, con sermón que predicará el señor cura.

Por la tarde, a las cuatro, se pondrá de manifiesto a S. D. M. y se cantará solemnemente el Santo Rosario la oración de San José, Reserva y Salve cantada a la Santísima Virgen, por la capilla de esta iglesia.

En los demás días se rezará al toque de las oraciones el Santo Rosario, con la oración y Salve.

A. M. D. G.  
**Capuchinas.**—A las siete y media misa de Comunión bajo la augusta presencia de Jesús Sacramentado, por la archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las cuatro y media, empieza el solemne novenario que la archicofradía de Hijas de María dedica anualmente a su Mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

**Adoración nocturna**  
Esta noche a las diez volará el turno de Santo Tomás de Aquino. En las demás Iglesias, los de costumbre.

**Información**  
**Telegráfica**  
**Madrid 6 (9'45)**  
**De Tarragona.—Fuga de presos**  
Comunican de Tarragona que del penal de aquella ciudad se han fugado hoy varios presos. Los detalles que se tienen del suceso revelan la audacia de los que han realizado la evasión. Siete penados, que son los que se han evadido, atacaron y robaron a los empleados del penal, y se fugaron disfrazados.

La guardia civil está practicando pesquisas para capturar a los fugados.  
**Madrid 6 (9'45)**  
**Nafragio.—Sesenta y un ahogados**  
Un cablegrama fechado en Hong-Kong comunica que ha naufragado en aquellas aguas el vapor «Charles».

Han perecido ahogados 61.  
**Madrid 6 (10)**  
**Ampliación.—Discusión empañada**  
La discusión de los aumentos que en los presupuestos parciales se introducen, fué empesadísima.

Cada uno de los ministros defendió calurosamente el aumento que pide, exponiendo las deficiencias que se notan en importantes servicios que hoy están muy mal dotados y la necesidad de llevar a la práctica reformas beneficiosas.  
**Madrid 6 (10'45)**  
**Otro naufragio**  
De Londres telegrafian que en aguas de la isla de Wighr, ha naufragado el vapor español «Dolores».

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales salvándose la tripulación y pasajeros que conducía.  
**Madrid 6 (11'45)**  
**La salud del Papa**  
Un telegrama de Roma desmiente las noticias que ayer circulaban sobre la salud del Papa. Su Santidad se encuentra perfectamente en la actualidad, haciendo su vida ordinaria.  
**Madrid 6 (11'45)**  
**Actitud de Navarrorreverter**  
Amigos íntimos del Sr. Navarrorreverter afirman, que digase lo que se diga, el ministro de Hacienda no transige con los aumentos y está resuelto a dimitir antes que consentir que el presupuesto de gastos rebaja se la cifra del de ingresos.  
Agencia española.  
**Imprenta LA VOZ DE ALICANTE**  
San Fernando, 34.

**Reunión de fiscales**  
En el Supremo se ha verificado una reunión de fiscales. Se ocuparon de la cuestión del Obispo de Tuy, ignorando se los acuerdos que tomaron.  
**Madrid 6 (9)**  
**La cuestión religiosa**  
El conde de Romanones ha declarado que la carta del Obispo de Tuy se publicará en la «Gaceta», terminándose con esto la cuestión y retirándose la querrela que el gobierno presentó en el Supremo.

El Consejo que se había de celebrar hoy para la reforma de la ley de Asociaciones se ha demorado hasta el lunes.

El conde de Romanones añadió que lo ocurrido en Valencia es obra exclusivamente de los republicanos y que el ministro de la Gobernación ha dado órdenes al gobernador de aquella provincia para que impida manifestaciones en las calles.

**La política**  
Navarro Reverter ha desmentido que pueda surgir la crisis con motivo de los presupuestos, añadiendo que se dedicará dos días a estudiar la manera de incluir los aumentos más necesarios que han presentado sus compañeros de gabinete, confiando en que se hallara una fórmula que armonice todos los intereses.

**Los reyes**  
A mediados de mes regresarán los reyes a Madrid, de donde no saldrán en una larga temporada.  
La infanta Isabel ha marchado a Munich.  
**Madrid 6 (9'45)**  
**Consejo de ministros.—A la entrada.—Después del Consejo.—Nota oficiosa**  
En el Palacio de Buenavista se ha verificado ayer tarde el Consejo extraordinario. En los alrededores del Ministerio de la Guerra, se veían muchos periodistas. A la salida del Consejo, que ha sido de larga duración los ministros guardaron actitud de reserva.

La nota oficiosa que de los acuerdos del Consejo se ha facilitado a la prensa dice lo siguiente:  
El Consejo examinó detenidamente los presupuestos parciales de cada departamento definiendo cada ministro las reformas que introduce en el suyo.

Después se examinaron también varios expedientes. Seguidamente el Presidente informó al Consejo de la exposición que ha recibido firmada

**GUAYÚ**  
Apenas puesto a la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse a Coig, Arroyo y C.ª Sociedad «Guayú» Orihuella (Alicante). De venta: comercio de Leopoldo Asensio, Princesa, 10, y principales tiendas de ultramarinos.

---

**AGUA DE SOLARES**  
Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica é hipercolóvia.  
De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.  
De venta en farmacias y droguerías  
**Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER**

---

**L'Assicuratrice Italiana**  
Compañía de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros.  
DOMICILIADA EN MILÁN  
**CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000**  
Pólizas individuales y colectivas con arreglo a la Ley de Accidentes del Trabajo.  
Pólizas de Responsabilidad civil con respecto a tercero para propietarios de caballos, coches, bicicletas, motocicletas y automóviles.  
Seguro complementario del Seguro sobre la Vida, garantizando el pago de las primas a las Compañías de Seguros sobre la Vida, durante todo el tiempo que el asegurado permanezca enfermo é incapacitado temporalmente para atender a su ocupación y, cuando el accidente ó enfermedad ocasionen una invalidez permanente total, el pago inmediato del capital asegurado por la Póliza de Seguro de Vida.  
Para más detalles, dirigirse al Sub-Director de la Compañía en esta provincia **D. Enrique Le Dantec y Billard**, Pasaje de Américo, núm. 1, principal, derecha. Se desean Agentes en la provincia con buenas referencias.

**QUÍMICAMENTE PURO**  
**BICARBONATO DE SODA**  
EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS DE TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID  
Se vende en farmacias y droguerías  
Cuidado con las imitaciones, que son peligrosas  
Depósito.—EN EL CHE, Farmacia de POMARÉS, Corredora, 30.

**Herniados (QUEBRANOS)**  
Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniados. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos.  
Precio del Cinturón completo 50 pesetas. Pidense detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

**ESTÓMAGO—RIÑONES—HIGADO.**—Agua de Villajuiga (Gerona), y más rica en litina.—Cura el Artitismo, la sus manifestaciones externas é internas, la diabetes, mal de piedra, afecciones del estómago, cólicos nefríticos y hepáticos, gata, reumatismo, debilidad y agotamiento. De gusto exquisito para la mesa; es completamente inofensiva.  
Depósito en Alicante: Farmacia de la Viuda de Benet.  
Agente general: José Escuder, Bailén, núm. 95, Barcelona.  
**ACADEMIA DE CONTABILIDAD**  
A CARGO DE  
**JOSÉ SESSÉ Y GALDÓ**  
**PROFESOR MERCANTIL**  
Establecida en esta capital, calle de los Santos Médicos, núm. 4  
El 1.º de Octubre próximo quedará abierto dicho Centro, en el cual se cursarán las materias siguientes:  
Aritmética y cálculos mercantiles.  
Teneduría de Libros y prácticas mercantiles.  
Contabilidad de empresas y administración pública.  
Francés.  
Caligrafía.  
**HONORARIOS MÓDICOS**

## BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

**ITINERARIO.**—Desde Alicante solo diariamente a las dos de la tarde el coche correo para dicho balneario.

**TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.**—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

**TEMPORADA DE INVIERNO.**—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

**INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.**—Padecimientos del estómago, intestinos, hígado, vías urinarias, reumatismo, escorofulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosas pasadas y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Roja* y *Cabezó de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de *La Granota*, de *Las Damas* y de *Canalobre*.

**GRAN HOTEL MIRAMAR.**  
Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.  
MAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico**  
Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Línea de New York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana-Caracaço, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para otros puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracaço.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tanager**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tanager: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

## FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz 1.—ALICANTE  
EXPENDEURIA DE EXPLOSIVOS  
Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillitos, Vinos de Jerez secos, dulces y el afeño esterilizado especial para convalecientes.

## Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden á los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cok	Carbonilla
3 kilogramos 0'45 ptas.	3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.	3 kilogramos 0'25 ptas.
6 » 0'85 »	6 » 0'75 »	6 » 0'35 »	6 » 0'50 »
12 » 1'70 »	12 » 1'50 »	12 » 0'70 »	12 » 1'00 »

Las demás clases y pesadas mayores á precios convencionales.  
Servicio gratis á domicilio.

CARBONERÍAS:

Calle de los Angeles, número 9 y Calle de Bailén, número 4

### Velas de cera

CON LA  
**MECHA ENCARNADA**  
Patente de invención Privilegio exclusivo  
Evapora la ceniza (PAVESA)—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo)—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.  
Fabricantes:  
**F. Quiles y Herm.º**  
MONOVAR

“Guayú”, EXQUISITO LICOR DE MESA

Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.º  
Orihuela (Alicante)  
Almacén de Tejidos  
**GINER Y CANO**  
Mayor, 14  
ALICANTE

## La Austriaca

FÁBRICA DE GASEOSAS  
DE  
**JUAN SANTAMARIA**  
Limonada espumosa  
LA MEJOR QUE SE FABRICA

**Agua de Seltz** preparada con el bicarbonato sódico y con agua perfectamente filtrada con el filtro BURON y ESTERILIZADA con el filtro PASTEUR.

**Agua de Mondariz** artificial preparada con el agua de Seltz y los principios medicinales que contiene el agua de Mondariz natural.

Alicante.—Zaragoza, 1, y Liorna, 2.—Alicante  
Servicio á domicilio

COLEGIO DE NIÑOS  
NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE  
Bailén, 4, pral.—Alicante  
DIRIGIDO POR  
**Don José Bergel**  
Maestro Normal

Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para alumnos de primera y segunda enseñanza (secundaria) carreras de Comercio, Clases especiales, caligrafía, dibujo y francés.

En la primera enseñanza hay una sección teórico-práctica de francés.

AGENCIA DE ENCARGOS  
DE  
**PASCUAL MARTINEZ**

Servicio diario y fijo entre Alicante, Eliche, Crevillente, Albaterra, Catral, Almoradí, Dolores Rejales, Torreveja, Callosa, Orihuela, Murcia, Cartagena y viceversa, con sucursales en todos los pueblos.

Salidas de Alicante hasta Torreveja, Murcia y Cartagena todos los días por el tren correo de la tarde.

Regreso de estos puntos todos los días en el tren de la mañana.

DESPACHOS:  
En Alicante: Pascual Martinez, Plaza de Isabel II, núm. 2.  
En Eliche: Diego Maciá, calle Comisario, 5.  
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.  
En Murcia: D. Angel Cerdan, Trinquete, 6.  
En Cartagena: D. José Gomez, S. Francisco, 1.  
En Torreveja: D. Antonio Garcia, Rodas, 15.  
Se tiene cuenta corriente en el Banco de España en Alicante y Murcia para comodidad de sus clientes.

LA PAPELERA ESPAÑOLA  
Sociedad Anónima.—BILBAO  
Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53  
Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.  
Papeles de embalajes en rollos y resmas.  
Sobres comerciales y de oficina, de todas clases.  
Resmillería. Cuaternos. Libros.  
Copiadores y toda clase de papeles manipulados.  
Papelote en fardos y bolsas.  
La correspondencia á LA PAPELERA ESPAÑOLA ALICANTE

GRABADO QUIMICO  
Foto-tipográfico  
F. Valdés y D. de Yela  
MADRID

Es la casa más económica en clichés de fotograbado



Múltiples casos han demostrado que el **NEFRION ALFAGEME** cura radicalmente por antiguas que sean las **Cistitis y Catarro de la vejiga**

Expulsa los calculos ó piedra al segundo ó tercer día de su empleo. Hace desaparecer el deseo frecuente de orinar y el dolor constante de riñones.

De venta en las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8. Madrid. Consúltese por correo al autor.

## NEFRION

Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de **ALENDA Y PEREZ**  
COSECHA PROPIA

Servicio á domicilio. Ventas al contado.  
Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 á 0,60 ptas. una.

Bianco, en botella 3/4 litro, desde 0'50 á 0'60.  
Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1'35.  
Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2'25.  
Envases á devolver cobrándose 0'25 por los no devueltos.

Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3'50 á 7 pesetas uno.

Vinos de Rioja desde 1'10 á 1'50.

Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas á precios sin competencia.

Unicos depositarios del renombrado cognac González Byass y Comp.º El mejor de todos.

Servicio á domicilio  
Precio fijo Ventas al contado  
Plaza de Isabel II, 3 Alicante

Exclusiva  
GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ  
SIFONES CON BOQUILLAS HIGIENICAS  
DE  
**Joaquin Oleina**

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar á los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.  
Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realce, matices, punto vainca, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica bombina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

La Máquina para toda industria que se emplea en la costura.

## Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañía Fabril **SINGER**  
Concesiones en España: **ADCOCK Y CA**

Sucursales en la provincia de Alicante  
ALICANTE: Mayor, 12  
ALCOY: San Lorenzo, 16  
ORIHUELA: Mayor, 6.